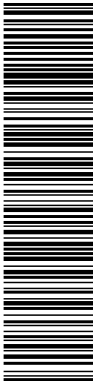


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250530 JGL Orden del Día	Número de Anotación de Salida: 7933, Fecha de Salida: 28/05/2025 13:09:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 29BLE-O596B-MOVHM Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2025 a las 13:11:32 Página 1 de 2	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 28/05/2025 11:28 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/05/2025 13:04	FIRMADO 28/05/2025 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3565223 29BLE-O596B-MOVHM-BC468EE0572B01F7A8935B87EC1C6D56987DA8D3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do?>



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **30 de mayo de 2025** a las **10:00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

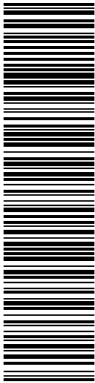
De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (083/25) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 23 de mayo de 2025.
2. (084/25) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 1701/2025 al 1800/2025, ambos inclusive.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250530 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 7933 , Fecha de Salida: 28/05/2025 13:09:00
OTROS DATOS Código para validación: 29BLE-O596B-MOVHM Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2025 a las 13:11:32 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 28/05/2025 11:28 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/05/2025 13:04 ESTADO FIRMADO 28/05/2025 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3565223 29BLE-O596B-MOVHM) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



CONTRATACIÓN

3. (085/25) Aprobación, si procede, del expediente de contratación, Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen y Anexos que han de regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto simplificado del contrato de obras y suministro para llevar a cabo las obras para la implantación de Cruces Inteligentes en 6 pasos de peatones, financiado por la UE – FONDOS NEXT GENERATION EU. (Exp Contratación 72/2024).

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)